

en el país, que ya obtuvo premio el año anterior.
El siguiente premio de 25. puntas, devuelto.

El Jurado, una vez escuchado su dictamen, inspirado en la mas estricta imparcialidad y segun su buen saber y entender de las mas expresivas gracias, á la Real Sociedad Económica por la designacion y confianza con que le ha honrado, y se permite llamar su atencion respecto á la desanimacion que se observa en estos concursos, especialmente en el de esta feria tan escaso de ejemplares dignos de premio en el ganado caballar, mular, asnal, vacuno y de corda, devuelto en el lanar reducido á dos puntas en el cabrio y sin conmutacion en la, aves de corral.

Esta proquedad en la exhibicion de animales útiles y de aplicacion á los usos agrícolas, é indiferencia de la clase ganadera á estos Certámenes, que el Jurado obedece, mas que á la apatia peculiar del caracter del país, é circunscribirse el Programa de los concursos, á los animales criados ó recriados en el territorio que comprenden los dos partidos judiciales de esta Ciudad: quisiéramos precisamente la region de la provincia, usa, pobre de Friguera penuria, por la intensidad de sus cultivos y la reduccion de sus montes á la Sierra de Carrasoy y sus pequeñas estribaciones, y por tanto á la escasez de pastos, lo que no sucede en la mayor parte de las Zonas del resto de la provincia donde se hallan las sierras de Espuña, Baravaca, Plijo, Bicote y la Riba, los montes